



Facultad de Medicina recibe 100% de aprobación en examen de Certificación Básica

De acuerdo con la decana, doctora Oris Lam de Calvo, los graduados de la Universidad de Panamá han superado en más de 10 ocasiones el puntaje total del examen de Certificación Básica en Medicina.

Redacción

La Universidad de Panamá dio a conocer que los estudiantes de la Facultad de Medicina obtuvieron una **aprobación del 100% en el examen de Certificación Básica en Medicina**.

La información, que fue compartida por el rector, doctor Eduardo Flores Castro, coincide con una publicación del diario La Prensa, del miércoles 11 de junio de 2025, titulada **"Universidades privadas revelan fallas en examen de certificación"**.

La Prensa hace referencia a los resultados del examen publicado el **31 de enero de 2025**, que asegura haber obtenido del **Consejo Interinstitucional de Certificación Médica del Ministerio de Salud**, después de haber solicitado la información a través de la **Ley de Transparencia**.

Pág.2



Instalaciones de la Facultad de Medicina. Foto: Carlos I. Caballero G.

Campus Octavio Méndez Pereira inició clases virtuales



PASE DE PORTADA PÁG. 2

Universidad de Panamá colabora con la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información



ACADÉMICA PÁG. 4

UP reitera transparencia en el proceso de construcción del nuevo Centro Regional Universitario de San Miguelito

Redacción

La Universidad de Panamá (UP) a través de un comunicado que emitió la Vicerrectoría Administrativa señala que **la institución no tiene responsabilidad sobre la gestión o uso posterior de los fondos que recibe el contratista** por el desarrollo de la construcción de la nueva sede del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam).

Agrega que esa responsabilidad recae exclusivamente sobre la empresa adjudicataria, la cual debe registrarse por las normativas legales y fiscales vigentes en la República de Panamá, bajo la supervisión de los entes reguladores del Estado.

"Nuestra responsabilidad es asegurar que los fondos públicos asignados a la Universidad de Panamá se ejecuten con transparencia, exigiéndose la debida justificación de cada centavo

previo a su desembolso, tanto por nuestro equipo técnico como por la Contraloría General de la República", señala el documento.

Pág. 3



La imagen muestra uno de los edificios del nuevo Crusam.

Foto de archivo

Pase de Portada

UP rebasa a las universidades privadas

Cien por ciento de los 97 estudiantes aprobó el examen de certificación en Medicina

Viene de Portada
Redacción

El citado diario informa que el examen de Certificación Básica en Medicina de enero de 2025 reveló un **bajo rendimiento en varias universidades privadas**, con tasas de aprobación cercanas o incluso por debajo del mínimo requerido.

La información destaca que “mientras algunas universidades presentan promedios alentadores, otras aún **tienen a casi la mitad de sus estudiantes reprobando, especialmente las universidades particulares**”.

Señala que el **100% de los 97 estudiantes** de la Universidad de Panamá, aprobó el examen y que la media fue de **63.76%**, muy por encima del promedio nacional, con calificaciones que no solo superaron el corte, sino que se distribuyeron en rangos altos.

La publicación también indica que el contraste entre universidades públicas y privadas es notorio: mientras que la UP y la Unachi superan el promedio con holgura, universidades como Columbus, Latina y Americana **presentan tasas de aprobación apenas por encima del umbral mínimo, o incluso por debajo de él**.

Otro aspecto que anota la noticia es que los datos evidencian que, en varios casos, repetir el examen no mejora

significativamente los resultados, lo que sugiere debilidades persistentes en los procesos de enseñanza y acompañamiento académico.

Ya antes la decana de la Facultad de Medicina, doctora Oris Lam de Calvo, ha reiterado que los resultados adquiridos por los estudiantes, una vez concluidos sus estudios, dan fe de que, **durante los últimos 10 años**, es decir, del ciclo 2014 a 2024, **el 95% aprobó el examen en el primer intento**.

Lam de Calvo resaltó que, en la última graduación de febrero de este año, **43 de los graduandos** obtuvieron puntajes superiores al internacional que debe ser del 73% mínimo.

Otro dato importante, suministrado por la Decana es que los graduados de la UP **han superado en más de 10 ocasiones el puntaje total del examen**.

En la información que Flores Castro posteó en X, destaca que **los resultados obtenidos reafirman el alto nivel académico** y el compromiso con la excelencia de la institución.

De acuerdo con el Rector, el éxito logrado por los estudiantes de Medicina reafirma el liderazgo de la UP en la formación de profesionales de la salud, altamente comprometidos con el bienestar de la sociedad panameña.



Egresados de la Facultad de Medicina de la UP obtienen los mejores resultados en la prueba de Certificación Básica.

Foto de archivo

Universidad de Panamá anuncia clases en modalidad no presencial

La medida anunciada por el Consejo Académico busca proteger la integridad de la comunidad universitaria.

Viene de Portada
Redacción

El Consejo Académico (C.A) de la Universidad de Panamá (UP) anunció que, a partir del **jueves 12 de junio de 2025**, las clases que se imparten en el campus Octavio Méndez Pereira pasarán a la **modalidad no presencial**.

La decisión aprobada por el C.A el **miércoles 11 de junio**, tiene como propósito salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria debido al método empleado por algunos manifestantes y los perjuicios ocasionados por la respuesta de la fuerza pública, que **ha provocado daños a equipos de laboratorio**.

La medida, aprobada en el **Consejo Académico 5-2025**, incluye a las facultades de Ciencias de la Educación y Administración Pública.

En la comunicación emitida por el C.A sobre la determinación adoptada, se formula un llamado a toda la familia universitaria a **no caer en provocaciones** que puedan alejar a la institución del sitio de respeto y compromiso social que la universidad ha ocupado históricamente.

El documento difundido por el C.A lleva la rúbrica del rector, doctor Eduardo Flores Castro y el secretario General, magister Ricardo Parker.



Dra. Oris Lam de Calvo, decana de la Facultad de Medicina.



CONSEJO ACADÉMICO

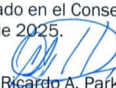
Dado el método empleado por algunos manifestantes y los perjuicios ocasionados por la respuesta de la fuerza pública, que ha provocado daños a equipos de laboratorio, y con el propósito de salvaguardar la integridad de toda la comunidad universitaria, el Consejo Académico, en uso de las facultades que le confiere la Ley 24 de 2005 y el Estatuto Universitario, informa que, a partir del jueves 12 de junio de 2025, las clases teóricas se impartirán en modalidad no presencial en el campus Octavio Méndez Pereira, incluyendo la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Administración Pública. En los lugares mencionados, las prácticas y giras académicas podrán continuar de forma presencial.

El acceso al campus será exclusivamente por la entrada peatonal de la Vía Transistmica y por la Facultad de Arquitectura. Para ingresar, se requerirá carné universitario u otra documentación que acredite a la persona como miembro de esta institución.

En estos momentos en que la patria clama por salidas democráticas, la Universidad de Panamá reitera su compromiso como espacio de diálogo, dispuesto a contribuir en la búsqueda de soluciones a la problemática social.

Asimismo, hacemos un llamado a toda la familia universitaria a no caer en provocaciones que puedan alejarnos del sitio de respeto y compromiso social que esta casa de estudios superiores ha ocupado históricamente en la sociedad panameña.

Aprobado en el Consejo Académico N° 5-2025, a los once días del mes de junio de 2025.



Mg. Ricardo A. Parker
Secretario General



Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

ANO 2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"
Ciudad Universitaria, Dr. Octavio Méndez Pereira
Estadeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5007 - 523-5008

Pase de Portada

Contratación de proyecto cumplió con lo estipulado en Ley 22

La Universidad de Panamá se deslinda de responsabilidad sobre el uso posterior de fondos por parte de la empresa a la que se le adjudicó el proyecto.

Redacción

En el comunicado, la universidad reafirma ante la ciudadanía y la comunidad universitaria que el proceso de contratación del proyecto “Estudios, Desarrollo de Planos y Construcción del Nuevo Centro Regional Universitario de San Miguelito” se llevó a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 22 de Contrataciones Públicas, garantizando los principios de transparencia, debido proceso, libre concurrencia y publicidad.

El acto público N° 2018-1-90-0-08-LV-045271, publicado en el portal electrónico “PanamaCompra”, fue ampliamente difundido y cumplió con todas las etapas procedimentales requeridas, incluyendo la convocatoria pública y la reunión de homologación (en la que participaron 16 empresas).

Finalmente, tres empresas presentaron propuestas en la licitación, siendo adjudicada al Consorcio HCG, S.A., el 21 de octubre de 2019, al obtener la mayor puntuación (95.3 puntos) conforme a los criterios de evaluación establecidos y

la evaluación técnica realizada por una comisión evaluadora especializada. El contrato fue refrendado el 10 de diciembre de 2019 por la Contraloría General de la República, bajo la administración del contralor Federico Humbert.

Como consecuencia de la paralización de los trabajos durante casi 2 años por la pandemia de COVID-19, la empresa presentó un reclamo de equilibrio contractual por los efectos económicos de dicha suspensión, por un monto de 28 millones de balboas. Tras solicitar

asesoría a la Contraloría General de la República, se acordó un monto de 15.6 millones de balboas como compensación.

Con la llegada del nuevo gobierno, el rector envió una nota al Contralor, el 2 de enero de 2025 (R-D-2550-2025), solicitando una revisión de los procedimientos utilizados para fijar el monto del equilibrio contractual. A la fecha, la Universidad no ha realizado ningún pago sobre este monto.

En relación con la construcción de la nueva sede del Crusam el comunicado expresa que se trata de una iniciativa educativa de alto

impacto. Es la construcción más grande emprendida por la Universidad de Panamá desde la edificación del campus Octavio Méndez Pereira.

Beneficiará a miles de estudiantes de San Miguelito, Panamá Norte y Panamá Este. Contará con 9 edificios con capacidad para atender a 18 mil personas en los 3 turnos de clases, y estará equipada con tecnología de punta y amplias comodidades, convirtiéndola en la sede universitaria más avanzada del país, tanto en el sector público como en el privado.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría Administrativa

La transparencia en la construcción del nuevo campus del CRUSAM y deslinde de Responsabilidad sobre el uso posterior de fondos por la empresa

El proyecto de construcción de la nueva sede del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) es una iniciativa educativa de alto impacto. Se trata de la construcción más grande emprendida por la Universidad de Panamá desde la edificación del campus Octavio Méndez Pereira. Esta obra beneficiará directamente a miles de estudiantes de San Miguelito, Panamá Norte y Panamá Este. Contará con nueve edificios con capacidad para atender a 18 mil personas en los tres turnos de clases, y estará equipada con tecnología de punta y amplias comodidades, convirtiéndola en la sede universitaria más avanzada del país, tanto en el sector público como en el privado.

La Universidad de Panamá reafirma ante la ciudadanía y la comunidad universitaria que el proceso de contratación del proyecto “Estudios, Desarrollo de Planos y Construcción del Nuevo Centro Regional Universitario de San Miguelito” se llevó a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 22 de Contrataciones Públicas, garantizando los principios de transparencia, debido proceso, libre concurrencia y publicidad.

El acto público N° 2018-1-90-0-08-LV-045271, publicado en el portal electrónico “PanamaCompra”, fue ampliamente difundido y cumplió con todas las etapas procedimentales requeridas, incluyendo la convocatoria pública y la reunión de homologación (en la que participaron 16 empresas). Finalmente, tres empresas presentaron propuestas en la licitación, siendo adjudicada al Consorcio HCG, S.A., el 21 de octubre de 2019, al obtener la mayor puntuación (95.3 puntos) conforme a los criterios de evaluación establecidos y la evaluación técnica realizada por una comisión evaluadora especializada. El contrato fue refrendado el 10 de diciembre de 2019 por la Contraloría General de la República, bajo la administración del contralor Federico Humbert.

La Universidad de Panamá ha sido, en todo momento, rigurosa en el uso de los recursos públicos. Los pagos realizados al Consorcio HCG, S.A., bajo la modalidad de presentación de cuentas, han sido producto de trabajos previamente ejecutados, revisados y aprobados previamente por personal técnico de la Universidad de Panamá y por la Contraloría General de la República. Actualmente la obra presenta un avance físico real del 95.6 %,

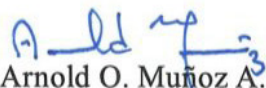
mientras que sólo se ha pagado al contratista un poco más del 81 % del costo total de la obra.

Como consecuencia de la paralización de los trabajos durante casi dos años por la pandemia de COVID-19, la empresa presentó un reclamo de equilibrio contractual por los efectos económicos de dicha suspensión, por un monto de 28 millones de balboas. Tras solicitar asesoría a la Contraloría General de la República, se acordó un monto de 15.6 millones de balboas como compensación. Con la llegada del nuevo gobierno, el rector envió una nota al Contralor, el 2 de enero de 2025 (R-D-2550-2025), solicitando una revisión de los procedimientos utilizados para fijar el monto del equilibrio contractual. A la fecha, la Universidad no ha realizado ningún pago sobre este monto.

De igual forma, la Universidad ha supervisado rigurosamente la ejecución del contrato, asegurándose de que la empresa constructora cumpla con todas las disposiciones contractuales, con el objetivo de proteger los recursos públicos y garantizar una obra de calidad, a la altura de lo que merecen nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo y la ciudadanía en general.

La Universidad de Panamá no tiene responsabilidad alguna sobre la gestión o uso posterior de los fondos que recibe el contratista por el desarrollo de la obra. Esa responsabilidad recae exclusivamente sobre la empresa adjudicataria, la cual debe regirse por las normativas legales y fiscales vigentes en la República de Panamá, bajo la supervisión de los entes reguladores del Estado. Nuestra responsabilidad es asegurar que los fondos públicos asignados a la Universidad de Panamá se ejecuten con transparencia, exigiéndose la debida justificación de cada centavo previo a su desembolso, tanto por nuestro equipo técnico como por la Contraloría General de la República.

La Universidad de Panamá reitera su firme compromiso con la ética institucional, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la educación superior mediante procesos administrativos responsables, transparentes y apegados a la ley, con el objetivo supremo de contribuir al desarrollo integral de todos los sectores de nuestra Nación.


Mgter. Arnold O. Muñoz A.
Vicerrector Administrativo

Académica

Universidad de Panamá continuará colaborando con la Antai

Redacción
Con información de la
Dirección de Información y R.P de la UP

El rector Eduardo Flores Castro calificó de positivo que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Antai), en su verificación sobre las relaciones de parentesco, entre las **9 mil personas** que laboran a nivel nacional en la Universidad de Panamá (UP), haya identificado a **11** con algún vínculo familiar trabajando en la misma unidad.

La Antai dio a conocer que **sancionó a 11 servidores públicos** que laboran en la UP, tras comprobarse la vulneración del Código de Ética de los Servidores Públicos.

Flores Castro informó que internamente la UP continuará colaborando y revisando para corregir cualquier irregularidad.

Sostuvo que la universidad dispone de normas que han sido aprobadas para **prohibir el nepotismo**, de manera que ha mantenido comunicación permanente con la Antai para facilitar el cumplimiento de la ley.



Foto de archivo.

UP e instituto mexicano suscribirán acuerdo para estudio de erizo de mar



El erizo café es una especie que se encuentra en arrecifes rocosos.

Foto: María Guadalupe

Gregorio De Gracia

La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet), a través del **Museo de Malacología** ultima detalles con miras a firmar un convenio académico con el Instituto Politécnico Nacional Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas de México para el **estudio del erizo de mar conocido como erizo café**.

El convenio permitirá trabajar en el estudio conocido como “Distribución y abundancia del A. Agassiz, 1863, en arrecifes rocosos de las costas del Pacífico de Panamá”, es decir, erizo café -Tripneustes depressus-.

El director del Museo, Darío Córdoba, señaló que **esta especie de erizo** posee un patrón de crecimiento rápido, es de mayor tamaño en la costa occidental de América Central y **se asienta preferiblemente en fondos rocosos sobre**

bloques de piedra cubiertos de algas.

Actualmente, se trata de **una especie sujeta a intensiones de explotación pesquera**. La escasa información sobre el estado de sus poblaciones, su distribución, los factores que determinan la calidad de sus gónadas y el manejo adecuado de la pesquería, **constituyen un riesgo para las poblaciones locales**.

Córdoba también explicó que, debido al conocimiento limitado sobre la biología y ecología de la citada especie general, **es necesario desarrollar investigaciones básicas** para generar conocimiento del estado poblacional y distribución para la toma de decisiones sobre la potencial explotación como recurso pesquero y el **diseño de posibles planes de manejo de este recurso en Baja California Sur y el Pacífico de Panamá**.

Académica

Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad

A la espera de la acreditación de Contabilidad y Auditoría



Mgter. Nelson Ortega, coordinador de Acreditación de las Carreras de Contabilidad y Auditoría.

Texto y Foto:
Gregorio De Gracia

La Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (Faeco) se prepara para adquirir las **acreditaciones de las carreras de Contabilidad y Auditoría** ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (Coneaupa).

El director de la Escuela de Contabilidad, magíster Nelson Ortega, explicó al **Semanario La Universidad** que trabajan con la matriz de la Coneaupa que presenta los parámetros exigidos como los factores e indicadores a desarrollar.

Ortega señaló que los pares externos procedentes de la Coneaupa,

debieron visitarles entre mayo y junio, pero esto no ha ocurrido debido a la crisis por la que atraviesa el país. Estamos preparados para recibirlos entre julio y agosto para la evaluación, y de esa manera lograr la acreditación de ambas carreras.

Reveló que la facultad se encuentra en el proceso de autoevaluación de las mencionadas disciplinas, que se imparten en el Campus Central y en los centros regionales universitarios de Colón y Panamá Oeste.

Para que las carreras puedan ser acreditadas tienen que cumplir con los 6 factores y 140 indicadores: Factor 1, Contexto Institucional que va del número 1 al 18; Factor 2, Proyecto Académico, que va del número 19 al 69; Factor 3, Comunidad Universitaria, del 70 al 112; Factor 4, Recursos Tecnológicos y Financieros, del 113 al 119; Factor 5, Infraestructura, del 120 a 130, y Factor 6, Impacto y Resultado, del 131 al 140.

Ortega explicó que, primero se tienen que desarrollar los **140 indicadores**, confeccionados,



Faeco está a la espera de los pares externos de Coneaupa para recibir las acreditaciones.

redactados y revisados por la Subdirección de Evaluación.

Ya se está trabajando en el proceso de recolección de las evidencias, entre las cuales hay de entre **400 a 500 evidencias**, con guías que se tienen que seguir.

En estos momentos se encuentran

en la fase de recopilación con avances en los factores 1,4,5 y 6. Solo falta recolectar las evidencias de los factores 2 y 3. Una vez se termine con todo el proceso, debe elaborarse el informe que consta de 100 páginas, más las evidencias respectivas, concluyó.

Instituto de Estudios Nacionales

Maestría en Ciencias Sociales expone nuevas tendencias en métodos de investigación

Gregorio De Gracia

Participantes de la maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Teoría y Métodos de Investigación que oferta el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) en modalidad semipresencial, hace poco recibieron el curso **“La Importancia de la Investigación Cualitativa”**.

De acuerdo con su coordinadora, magíster Rebeca Yanis Orobio, el contenido presentó **nuevas tendencias en métodos de investigación** a los 17 participantes que egresaron de disciplinas como Sociología, Geografía, Historia, Derecho, Ciencias de la Educación y Administración Pública.

Yanis Orobio explicó que el curso, dictado durante el segundo cuatrimestre por el doctor Juan Guillermo Sepúlveda Mancilla,

de la Universidad de Temuco, Chile, expuso la nueva dinámica de herramientas que, en materia de **investigación cualitativa** se utiliza en la investigación científica. Agrega que ello ayudará a entender la realidad social panameña del siglo XXI.

Reveló que, a través del referido curso los maestrandos han adquirido un caudal de experiencia que serán aplicadas en esta tercera cohorte, lo cual se alinea con la visión de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP) de **formar a profesionales en la investigación**.

Según Yanis Orobio, la investigación en las ciencias sociales, que se contempla en el siglo XXI, plantea que en todas las áreas del conocimiento se debe aplicar la sociología como herramienta para entender los fenómenos sociales.

Explicó que el egresado en esta especialidad podrá desempeñarse como investigador en los campos de las ciencias sociales, con un alto nivel de competencia y dominio en las dimensiones teóricas, metodológicas y técnicas.

Asimismo, ejercer la docencia, especialización y maestría, según las normativas universitarias, en los niveles de licenciatura, y participar como facilitador en programas de formación, perfeccionamiento y actualización en programas de educación continua.

El egresado de esta maestría también podría actuar como consultor o asesor en organismos e instituciones públicas y privadas y en organismos nacionales e internacionales.

Esta tercera cohorte inició el **28 de septiembre de 2024** y culminará en **octubre de 2026**.



Mgter. Rebeca Yanis Orobio, coordinadora de la tercera cohorte de la maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Teoría y Métodos de Investigación.

Foto: Gregorio De Gracia

Regionales

Centro Regional de San Miguelito

Capacitación sobre evacuación



Seminario-taller simulacro de emergencias y primeros auxilios.

Foto: Sonia Ruiz Jaramillo

Sonia Ruiz Jaramillo /Crusam

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam) desarrolló el seminario-taller “Simulacro de Emergencias”, que busca fortalecer la seguridad institucional y crear un plan efectivo de evacuación.

Durante la jornada de 5 días, dirigida al personal administrativo, los participantes recibieron

formación integral en planificación de simulacros de evacuación, uso y manejo de extintores, fundamentos básicos de primeros auxilios y estrategias de manejo del estrés ante situaciones de emergencia.

Con la actividad también se pretende conformar un comité de emergencias y brigadas esenciales para preservar la integridad física de los ocupantes del recinto.

En el taller se efectuaron simulaciones que permitieron aplicar lo aprendido en escenarios controlados.

La actividad fue liderada por la magíster Natalia de Gordón y el licenciado Humberto Brown, especialistas de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria (DIGEPLU), del Departamento de Riesgo.

Conversatorio



Mauro Zúñiga Saavedra / CRU de Coclé

Estudiantes de IV año de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Coclé desarrollaron el conversatorio “Derecho comercial, flujo de dinero”.

El expositor fue el profesor de economía Emilio Harari,

quien explicó lo referente a que el derecho comercial panameño es históricamente abierto y flexible, diseñado para atraer inversiones internacionales, y que el flujo de dinero se articula en torno a servicios logísticos internacionales, sector financiero, comercio e importación reexportación, construcción e inmobiliario, turismo y servicios profesionales.

Amanecer Agropecuario: espacio radial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Texto y foto

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí

La Facultad de Ciencias Agropecuarias mantiene al aire el programa Amanecer Agropecuario que se transmite los sábados de 5:00 a 6:00 de la mañana por Radio Chiriquí como un espacio que vincula a la academia con el sector agroproductivo del país.

Por 22 años consecutivos ha sido un referente de comunicación para el desarrollo rural, conectando las realidades del campo con los espacios de formación, investigación y proyección social de la Universidad de Panamá.

Promueve la participación de pequeños y medianos productores, quienes dan a conocer sus productos, comparten sus experiencias y generan nuevas oportunidades y forma parte del compromiso institucional de extensión y divulgación universitaria.

Uno de los principales aportes de Amanecer Agropecuario ha sido convertirse en una plataforma de promoción para productos agrícolas, pecuarios y



Productores del agro.

agroindustriales. Productores de café, frutas, hortalizas, miel, lácteos y conservas, entre otros, han tenido la oportunidad de presentar sus iniciativas a una audiencia diversa, lo que abre puertas para futuras oportunidades de comercialización y alianzas estratégicas.

El programa es dirigido por el profesor Roberto Atencio con el apoyo de esta autora y la ingeniera Katherine Chávez.

Miércoles Universitario en la Facultad de Ciencias Agropecuarias



Foto y texto

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí

La Escuela de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) organizó una jornada de actividades durante el Miércoles Universitario con el objetivo de promover la conciencia ambiental y en conmemoración del Día Mundial del Ambiente.

La jornada inició con la cuarta edición de la Carrera Ambiental, que tuvo un recorrido de 10 kilómetros para la categoría masculina y 5 kilómetros para la femenina. También se desarrolló el “Bingo Fauna”, que permitió a los participantes aprender sobre biodiversidad de forma lúdica, y ofreció diversos premios, desde certificados de supermercados, hasta cafeteras y otros incentivos.

Cine



El poder de una película: “Avatar”



Mgtr. Doralis Campos, administrativa de la Vicerrectoría de Extensión.

Carmen Guevara C.

Ir al cine con mis hijos se volvió uno de esos momentos que más atesoro. No sé exactamente cuándo empezó a sentirse así, pero hoy por hoy es mucho más que sentarnos a ver una película.

Es desconectarse de todo, mirar la pantalla y, sin decirlo, saber que estamos compartiendo algo especial, así se expresa la cinéfila Doralis Campos, funcionaria de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá y especialista en Mercadotecnia.

Algunas veces salimos riéndonos y, en ocasiones, en silencio. Pero siempre hay algo que nos queda dando vueltas. Un comentario, una escena que toca, una pregunta que surge camino a casa. Lo que me encanta del cine es que no importa qué tan sencilla sea la historia, si conecta, ya hizo su trabajo.

Hay una saga que me marcó desde la primera vez que la vi: Avatar. Tiene una mezcla de belleza visual y mensaje profundo que me pegó fuerte. No son solo efectos bonitos. Alude a los elementos —agua, aire, fuego, tierra— y lo hace desde un lugar espiritual. Para mí, esos elementos representan cómo deberíamos vivir: en equilibrio, con respeto, cuidando lo que somos y lo que

nos rodea. Es más que una película animada, es como un recordatorio de cosas que a veces olvidamos, relata Campos.

“Y bueno, también me llena de orgullo ver lo que está pasando con el cine panameño. Tal vez no lo notamos tanto, pero tenemos talento, y del bueno. Desde que el cine llegó por aquí, allá por 1896, ha habido una evolución. Me imagino esas primeras funciones en carpas durante la construcción del Canal... y ahora ver nuestras producciones viajando a festivales internacionales. Eso emociona”.

La cinéfila enumera algunos filmes nacionales como Chance, Invasión, Salsipuedes, Donaire y Esplendor... todas cuentan pedacitos de lo que somos. A veces duelen, otras nos hacen reír o reflexionar, pero al final cumplen con algo importante: nos hacen vernos.

Volver al cine cada tanto, con mis hijos, se siente como sembrar memorias. No siempre hablamos mucho después, pero sé que algo queda. Una idea, una emoción, una semillita que quizás crece más adelante. En esa sala oscura, todos tenemos la chance de imaginar, de sentir y de ser tocados por una historia.

Y al final, eso es lo que me hace volver. No por la pantalla gigante, sino porque sé que cada película nos regala algo. Algo que no se ve, pero se siente.

En contraste con lo que relata Doralis Campos, la película Avatar lleva a un mundo situado más allá de la imaginación,

en donde un recién llegado de la Tierra se embarca en una aventura épica, llegando a luchar, al final, por salvar el extraño mundo al que ha aprendido a llamar su hogar.

Según <https://es.wikipedia.org/wiki/Avatar> es una película épica de ciencia ficción militar y animación estadounidense de 2009. Fue escrita, producida y dirigida por James Cameron y protagonizada por Sam Worthington, Zoe Saldana, Sigourney Weaver, Stephen Lang y Michelle Rodríguez.

Su estreno ocurrió el 18 de diciembre de 2009. Género: acción, animación, ciencia ficción y aventura épica; duración, 162 minutos. Producida y distribuida por 20th Century Fox - Lightstorm Entertainment - Dune Entertainment Ingenious Film Partners.



Cartelera de la película Avatar, foto tomada de la web www.google.com/search

Karate Kid: Leyendas y el legado eterno del Sr. Miyagi



Foto: Sony Pictures

Rainer Tuñón C. /Director de Relaciones Públicas de la UP

La historia de Daniel LaRusso (Ralph Macchio), un adolescente que aprende karate para defenderse del acoso escolar, inspiró a generaciones a practicar artes marciales y a encontrar sabiduría en la disciplina.

Karate Kid, dirigida por John G. Avildsen (ganador del Óscar por Rocky), convirtió en leyenda al Sr. Miyagi (Pat Morita), un sabio maestro japonés cuyas enseñanzas perduran cuatro décadas después gracias a Karate Kid Legends, una nueva entrega que conecta las películas y series derivadas de esta saga inolvidable.

El filme original tuvo varias secuelas y un reboot protagonizado por Jackie Chan, en el que la acción se traslada a China con el Sr. Han como mentor de un joven afroamericano (Jaden Smith), manteniendo el espíritu del relato original.

Más adelante, la serie Cobra Kai, estrenada 34 años después del filme inicial, revitalizó la franquicia con una visión fresca y madura, centrada en la redención del antiguo antagonista y el renacimiento de su dojo.

El éxito de la serie y la nostalgia colectiva allanan el camino para esta nueva cinta que presenta a Li Fong (Ben Wang), un joven chino que vive en Nueva York

y recibe enseñanzas tanto del Sr. Han como de Daniel LaRusso, quienes comparten un vínculo profundo con el Sr. Miyagi. A diferencia de Daniel en los años 80, Li ya domina las artes marciales, pero necesita aprender otras lecciones esenciales.

A lo largo del relato, Li enfrenta adversidades que lo hacen crecer no solo como discípulo, sino como mentor. Su evolución lo lleva a orientar a un boxeador retirado —dueño de una pizzería y padre de la joven que le interesa— revelando el espíritu intergeneracional que siempre ha caracterizado la saga.

Aunque la cinta no destaca por su complejidad narrativa ni por escenas de acción impresionantes, brilla al rescatar los valores centrales de la franquicia: la búsqueda de la excelencia desde el calor del hogar, el coraje para actuar con determinación, y un sentido profundo de respeto y perseverancia.

Karate Kid: Legendas es una película ideal para niños, adolescentes y familias. A través de las relaciones entre maestro y alumno —especialmente entre el Sr. Han, Daniel y Li— se rescata el valor de la mentoría, la disciplina, el crecimiento personal y la importancia de la amistad entre generaciones. Una historia que honra el legado del Sr. Miyagi con nobleza, sencillez y corazón.

Opinión

Transformación del recurso humano en Panamá: del rol administrativo al rol estratégico



Mgtr. Tainishell Herrera
Centro de Investigación Empresarial (CIEM)

La gestión del recurso humano ha evolucionado de manera acelerada. Ya no se trata solo de administrar personas, sino de liderar procesos de cambio, innovación y cultura organizacional. Esta transición de un enfoque operativo a uno estratégico ha colocado al recurso humano como uno de los activos más importantes para el éxito de una empresa.

Panamá, como centro logístico y financiero de América Latina, se encuentra en constante transformación; el dinamismo económico, los avances tecnológicos y las exigencias del entorno global han obligado a las organizaciones a repensar cómo gestionan su recurso. En este panorama, el área de recursos humanos ha dejado de ser una oficina burocrática para convertirse en un socio estratégico.

En sectores como banca, comercio, logística, tecnología y servicios, los departamentos de recursos

humanos están liderando procesos de transformación digital, cultura organizacional, liderazgo efectivo y bienestar integral del personal, esto ha dado paso a nuevos perfiles profesionales que dominan no solo la administración del recurso humano, sino también herramientas tecnológicas, gestión del cambio y desarrollo organizacional.

Uno de los retos que enfrenta es la retención del recurso joven, muchos profesionales calificados, especialmente de generaciones como los millennials y centennials, buscan no solo estabilidad laboral, sino también propósito, flexibilidad y oportunidades de crecimiento.

Otro desafío es la capacitación y actualización constante, pues a pesar de contar con profesionales capaces, muchas empresas aún

carecen de programas sólidos de formación continua, lo cual limita la innovación y el desarrollo interno. La capacitación ya no debe ser vista como un gasto, sino como una inversión estratégica que fortalece la competitividad empresarial.

Temas como la inclusión, la equidad de género, la sostenibilidad, el liderazgo ético y el bienestar emocional están ganando terreno dentro de las políticas de recursos humanos.

El avance de la inteligencia artificial, el análisis de datos y las plataformas de gestión también están cambiando la forma en que se toman decisiones.

Hoy es posible medir con precisión el desempeño, el clima laboral, las competencias y hasta predecir la rotación de personal, esto permite tomar decisiones basadas en evidencia y no solo en intuición.

En tal sentido, se han comenzado a adoptar estas herramientas en sectores claves, la digitalización de procesos como el reclutamiento, la inducción, la evaluación de desempeño y la capacitación virtual representa una oportunidad para optimizar recursos y mejorar la experiencia del empleado.

Asimismo, es necesario que desde la academia se promuevan espacios de diálogo entre el sector educativo, el empresarial y el gubernamental, para construir políticas públicas que fortalezcan la empleabilidad, la formación técnica y la sostenibilidad del trabajo digno.

La gestión del recurso humano ya no puede seguir operando con los modelos del pasado, la nueva realidad exige profesionales estratégicos, innovadores, empáticos y éticos; el capital humano es hoy el motor que impulsa la productividad, invertir en su desarrollo es apostar por un Panamá más justo, moderno y preparado para los retos del siglo XXI.



Del Director
Abdel Fuentes

Facultad de Medicina

Durante las últimas semanas la **Facultad de Medicina** ha sido referenciada, primero, a razón de haber sido **víctima de una acción de fuerza policial**, presuntamente indiscriminada.

Me refiero a la denuncia formulada por el defensor de los Universitarios, el profesor Gilberto Marulanda, y la decana de esta facultad, la doctora Oris Lam de Calvo.

El reporte indica que el perjuicio implicó la **ruptura de 8 ventanas**, tras la inundación de los **3 pisos** del edificio con chorros de agua **lanzados por los denominados carros pitufos, o antidisturbios**. Esto a su vez provocó cuantiosos daños en los equipos de laboratorio.

De acuerdo con lo revelado por la Decana, los equipos dañados pertenecen a los departamentos de **Fisiología Humana, Microbiología Humana y Bioquímica**.

Oris Lam de Calvo también testificó de los daños ocasionados al **Laboratorio de Fisiología del Ejercicio** donde **se realizan investigaciones** y se recibe a estudiantes y profesores de disciplinas de Ciencias de la Salud, como Nutrición, Tecnología Médica, Salud Ocupacional, y Medicina, entre otras.

Otro suceso que convirtió a la Facultad de Medicina en foco de atención fue el hecho, que no es ninguna novedad, de que sus estudiantes obtuvieron una **aprobación del 100%** en el examen de certificación básica en Medicina.

Ya antes la Decana ha sostenido el lugar que mantienen los estudiantes de Medicina en superar en **más de 10 ocasiones** el puntaje total del examen de certificación básica en Medicina.

De acuerdo con una publicación del diario La Prensa del **miércoles 11 de junio de 2025**, titulada **“Universidades privadas revelan fallas en examen de certificación”**, los resultados de dicha prueba fueron publicados el **31 de enero de 2025**.

La publicación pone de manifiesto otro hecho que ya ha sido divulgado por la universidad, la relevancia de los resultados obtenidos por los estudiantes de Medicina en contraste con los **estudiantes de varias universidades privadas del país**.

Oris Lam de Calvo, ya también antes ha resaltado que, en la última graduación de febrero de 2025, **43 de los graduandos** obtuvieron puntajes superiores al puntaje internacional **que debe ser del 73% mínimo**.

Los estudiantes de Medicina de esta universidad, al igual que muchos otros, **mantienen un régimen disciplinario de estudios** y vocación por la superación académica y personal. Y, pese a las condiciones que le impone el sistema, la **represión brutal de la Policía con sus artífices pseudointelectuales**, continuarán destacando en este recinto y no en una cueva o guarida donde se insinúa que puede refugiarse algún espécimen.



Mabel Arlene M. Zambrano
Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales

En el contexto actual de cambio climático y creciente conciencia ambiental, los puertos verdes se posicionan como una pieza clave en la transformación sostenible del transporte marítimo. Un puerto verde es aquel que desarrolla su actividad considerando no solo el ámbito económico, sino también el impacto ambiental y social, operando de manera sostenible para minimizar su huella ecológica y contribuir al bienestar de las comunidades cercanas.

Estos puertos implementan prácticas innovadoras como el uso de energías renovables (solar, eólica), la electrificación de muelles para que los buques puedan apagar sus motores y reducir emisiones, una gestión eficiente de residuos y la utilización de combustibles alternativos como el gas natural licuado. Además, adoptan tecnologías inteligentes (Internet de las Cosas, inteligencia artificial) para optimizar el consumo energético y mejorar la eficiencia operativa.

La transición hacia puertos verdes implica también la conservación de la biodiversidad

local, la restauración de hábitats costeros y la integración de infraestructuras sostenibles, como sistemas de iluminación de bajo consumo y materiales reciclados en la construcción de muelles. Estas acciones no solo reducen el impacto ambiental, sino que también mejoran la competitividad y la imagen de los puertos a nivel global.

Entre las medidas empleadas para alcanzar la “categoría” de Puerto Verde destacan: lavar los gases de emisión del buque, de modo que los componentes indeseables del mismo queden separados por contacto con la superficie de un líquido.

Utilizar motores GNL (Gas Natural Licuado) son la alternativa natural al diesel para los buques comerciales. Esto se debe a varias razones: es el combustible más limpio, el más económico, y es visto como uno de los caminos principales hacia la economía del hidrógeno. Además, ofrece ahorros de combustible de hasta un 30% con respecto al diesel, sus emisiones son bajas, se reducen los ruidos y realza la imagen medio ambiental de las navieras.

Implementar medidas e infraestructuras para ofrecer suministro eléctrico desde tierra

a barcos atracados en el puerto. De este modo los buques pueden apagar los motores en puerto, ahorrar combustible y reducir emisiones.

La propulsión en barcos eléctricos consigue reducir el consumo de combustible en buques de remolque, suministro y manejo de anclas necesarios en las maniobras portuarias.

Por último, las energías renovables, tales como viento, sol, mareas, etc., cobran mayor importancia en los puertos verdes, pero su validez debe ser evaluada en cada puerto.

Para estudiantes y docentes universitarios, los puertos verdes representan una oportunidad de investigación y desarrollo en áreas múltiples como ingeniería, gestión administrativa, gestión ambiental, innovación tecnológica y políticas públicas. Su avance va a depender de la colaboración interdisciplinaria y el compromiso de todos los actores del sector para responder a las necesidades del presente sin comprometer el futuro.

Los puertos verdes no son solo una tendencia, sino una necesidad para un futuro más eficiente, competitivo y respetuoso con el planeta.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara C.
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz C.
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Corresponsales
Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí)
Sonia Ruiz (Crusam)
Mauro Zúñiga (CRU Coclé)

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
https://launiversidad.up.ac.pa

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Anuncios



90 AÑOS
1935 - 2025

Universidad de Panamá
Universidad del Trabajo y de la Tercera Edad de Coclé

"Olmedo Domingo Oberto"

Ofrece taller:

Bisutería con Estilo:
Macramé, Reciclaje y Alambrismo Básico

Facilitadora: Ingrid Jaramillo



UTTE
Universidad del Trabajo y la Tercera Edad
1990 C 2025



Fecha: del 16 al 25 Junio 2025
lunes, miércoles y viernes

Horario:
8:00 - 12:00 m.d.

Inversión:
B/. 15.00 tercera edad
B/. 30.00 público general

Más información:

 523-3600
 906-1581/1582
utte.cocle@up.ac.pa
 @universidaddeltrabajodecocle





Campus Virtual
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria

DIPLOMADO 2025

USO DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS PARA DOCENTES

Módulo 1: Configuración de la herramienta M. Teams
Módulo 2: Elaboración de clases y reuniones.
Módulo 3: Elaborar tareas en M. Teams
Módulo 4: Uso de los complementos en Teams

Forma de Pago:

Transferencia a través de depósitos o banca en línea. En cualquier sucursal del Banco Nacional o banca en línea, a través de la **cuenta bancaria No.10000160059 (corriente)**, a favor de la Universidad de Panamá.

Es importante señalar que una vez realizado el pago, deben enviar **copia de la cédula y copia de su recibo de pago o volante de depósito y/o banca en línea en un solo documento en formato PDF**, para formalizar la matrícula a nuestro correo electrónico **formadorvirtual@gmail.com** con el número de referencia de pago legible.



19 de mayo al 29 de junio 2025
28 de julio al 08 de septiembre 2025

6 semanas (120 horas)
B/.125.00

 campus.virtual@up.ac.pa

523-6014 



90 AÑOS
1935 - 2025



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Escuela de Artes
Universidad de Panamá

JAZZ CAMP 2025

Talleristas Nacionales
Melina Samaniego
Ricardo Moreno

Talleristas Internacionales
María José Herrera (Colombia)
Meche Meza (México)

Costo de participación:

- ✓ Estudiantes: B/. 25.00
- ✓ Egresados: B/. 35.00
- ✓ Público en general: B/. 50.00

Gimnasio - Campus Harmodio Arias Madrid

20 JUNIO 21
10:00 A.M. 8:00 A.M.

Inscripciones al:
6980-5055 Coralzi Hidalgo

PATROCINADORES OFICIALES:

**Copa Airlines**

**MOVE ON!**


@BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA



90 AÑOS
1935 - 2025



VA
Universidad de Panamá
Vicerrectoría Académica



TECNOLOGIA EDUCATIVA

Creando Experiencias de Aprendizaje Colaborativo en la Plataforma de Google

Del 23 al 27 de junio de 2025

Horario: 1:00 a 5:00 P.m

costo del seminario: 40 balboas

Duración: 40 horas virtuales
20 horas sincrónicas - 20 horas asincrónicas

Profesor responsable:
Mgr. Vladimir E. Camaño A.

INSCRIPCIÓN: seminariostecnoeduc@gmail.com

UP inaugura el primer Centro de Datos Oceanográficos y Marino de la Región

Texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

El rector de la Universidad de Panamá (UP), doctor Eduardo Flores Castro, inauguró el **primer Centro Nacional Oceanográfico y Marino (NODC-Panamá)** de Centroamérica que contribuirá a **preservar los océanos y su ecosistema**.

Castro sostuvo que este centro es relevante para el país y el resto del mundo debido a la información científica de calidad, la cual es determinante para la conservación de los mares.

El director, Francisco Farnum, explicó que **este centro es el primero en abrirse en Centroamérica** y que Panamá fue acreditado como un nodo nacional de sistemas de información sobre la biodiversidad oceánica. Ahora, Panamá forma parte del programa internacional de intercambios de datos oceanográficos de la Unesco, sostuvo.

Se trata de una herramienta estratégica que asegura que los datos de los ecosistemas marinos sean preservados, estandarizados y compartidos en redes de alcance local y global. El esfuerzo involucra a 17 especialistas que a partir de ese momento inician su formación para recolectar y analizar la información que ingresará a la base de datos.

Arnulfo Sánchez, presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) señaló que el proyecto inició con el encuentro que sostuvieron con el geólogo Eric Chichaco, de la UP, para establecer el tema de los tsunamis.

Janzel Villalaz, biólogo marino y director de Investigación de la UP, reveló que el NODC- Panamá almacenará todos los datos oceanográficos recolectados por las diferentes instituciones del país y organizará y permitirá el acceso a los datos que allí reposen.



Corte de cinta de la inauguración del NODC-Panamá.

Informó que en 2025 Panamá fue acreditada como nodo Nacional de Sistemas de Información sobre la Biodiversidad Oceánica, integrándose de esta manera a la **Red Global de Datos Marinos**. Dicha designación posiciona a la Universidad de Panamá como referente regional en ciencia abierta en gestión de datos marinos y biodiversidad oceánica.

La información se utilizará para **conocer el impacto en los océanos y mitigar los desastres**, lo cual puede ayudar a formular políticas públicas que adopten decisiones acertadas.

En el istmo **no existía un centro de datos oceanográficos con información científica elaborada**. Sin embargo, el proyecto liderado por la UP termina con ese capítulo de la historia oceanográfica panameña.

José Emilio Moreno, vicerrector Académico, sostuvo que el país cuenta con innumerables científicos que se dedican a la investigación marina. Por lo cual, la base de datos, la cual puede ser verificada, será enriquecida en poco tiempo.

Agregó que la información será utilizada por los estudiantes de la UP y las diferentes universidades que realizan investigaciones.

Base de datos Scopus

Universidad incrementa citas en publicación de investigaciones

Redacción / Carlos I. Caballero G.

De acuerdo con información suministrada por la base de datos **Scopus**, desde 2016, es decir, desde hace 9 años, la Universidad de Panamá (UP) presenta un aumento progresivo en las citas de los trabajos de investigación publicados en dicha base de datos.

El rector, Eduardo Flores Castro, quien citó a **Scopus**, señaló que la UP, entre las 38 universidades que operan en el país, refleja el mayor número de citas publicadas durante los últimos 8 años en la citada indexadora académica.

Explicó que el indicador de citas de **Scopus**, una de las mayores plataformas de resúmenes y citas de literatura científica, es una bibliométrica que mide el impacto académico de una publicación, autor, revista o institución.

Por su parte, el coordinador de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas, doctor Francisco Farnum, señaló que la universidad viene realizando un trabajo progresivo por cerca de una década, proyectando la investigación como parte de



Dr. Eduardo Flores Castro. Fotos: Carlos I. Caballero G.

sus actividades académicas. En tal sentido, recordó el esfuerzo efectuado mediante la creación de los portales de publicaciones han dado a conocer las investigaciones realizadas.

Explicó que la UP no tenía manera de gestionar sus publicaciones en **Scopus**, reconocida internacionalmente. Debido a esto, y de manera directa los investigadores postulaban sus resultados a esta base de datos y en la solicitud **se omitía el nombre de la universidad**.

Los investigadores publicaban los artículos científicos con el nombre de otras entidades, a pesar de ser investigadores permanentes de la UP. Sin embargo, la institución, a través de la sensibilización que viene desarrollando durante estos años, ha logrado que el nombre de la UP aparezca en todas las publicaciones.

En **Scopus** los autores de artículos científicos pueden encontrar investigación relevante y autorizada, acceder a datos, métricas, herramientas analíticas fiables, e identificar a expertos.

Actualmente, **Scopus** trabaja en una nueva herramienta de búsqueda impulsada por IA, que ayudará a los investigadores a encontrar artículos mediante consulta en lenguaje natural.

Universidad de Panamá solicita mediación del Defensor del Pueblo

Redacción

Con información de la Dirección y Divulgación de R.P de la UP

La Universidad de Panamá a través del rector, doctor Eduardo Flores Castro, solicitó al defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc, mediar con el propósito de resolver la problemática suscitada ante las medidas administrativas implementadas por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con el rector, a pesar de los conflictos que han surgido en el país en los últimos años, nunca se había tomado una medida tan drástica como **remover a los funcionarios de la Dirección de Control Fiscal**.

“Entendemos que, en momentos de crisis, salvaguardar la vida de las personas es lo primordial; sin embargo, consideramos que no era necesario ni urgente adoptar esa medida por parte del Contralor, ya que ello ha dejado a la deriva el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad de Panamá.

Las medidas centralistas adoptadas por la Contraloría afectan el funcionamiento de la UP, a pesar de que se ha cumplido con las normas de control presupuestario que rigen en el Estado, en concordancia con lo establecido en la constitución, la Ley y el Estatuto Universitario.

De acuerdo con Flores Castro estas medidas **han afectado la administración y el funcionamiento de los servicios que ofrecen las 7 cafeterías universitarias**, incluyendo un centro de producción. Esto incluye a otras cafeterías ubicadas en los 10 centros regionales distribuidos en todo el país, las cuales ofrecen un menú básico a un costo de **0.50 centésimos de balboa**.

El Rector está solicitando al Defensor del Pueblo su mediación en la búsqueda de una alternativa. En ese sentido, solicita gestionar ante la Contraloría, se incluya en la resolución 1510-DNFG, que, en su parte resolutive, parágrafo 2: «se exceptúa de esta disminución de



Eduardo Leblanc, defensor del Pueblo. Foto tomada de la web www.defensoria.gob.pa/

límites de refrendo a los actos de manejos de fondos y bienes públicos de las facultades de Medicina y Ciencias Agropecuarias, los cuales podrán ser refrendados por los coordinadores, jefes y supervisores de Fiscalización de la Dirección Nacional de Fiscalización General, hasta la suma de **B/. 50,000.00** a las cafeterías universitarias a nivel nacional”.



Dr. Francisco Farnum, coordinador de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas.